

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de septiembre de 1970 por la que se nombra Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo Económico a don Javier Irastorza Revuelta.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el Reglamento del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios Públicos (Escuela Nacional de Administración Pública) de 21 de julio de 1966, y a propuesta del Director del mencionado Centro, vengo en nombrar Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo Económico a don Javier Irastorza Revuelta.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 7 de septiembre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

ORDEN de 7 de septiembre de 1970 por la que se nombra Director adjunto del Instituto de Desarrollo Económico a don José Luis García López.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el Reglamento del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios Públicos (Escuela Nacional de Administración Pública) de 21 de julio de 1966, y a propuesta del Director del mencionado Centro, vengo en nombrar Director adjunto del Instituto de Desarrollo Económico a don José Luis García López.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 7 de septiembre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

ORDEN de 29 de septiembre de 1970 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre.

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120), y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que han reunido las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de agosto de 1970,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de agosto de 1970, de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresan:

A02PG008402 Segura Moreno, Juan José.
A02PG008403 Morales Rodríguez, Antonio.
A02PG008404 Méndez López, Ana María.
A02PG008405 Castro Gómez, Manuela de.
A02PG008406 Torres Torres, Antonina Pilar.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 30 de septiembre de 1970.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 6 de octubre de 1970 por la que pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles» cuatro Jefes y cuatro Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las plazas que se expresan:

Teniente Coronel de Infantería don Leandro Martín Rico, por Orden de 15 de julio de 1970 («Diario Oficial» número 159), en Salamanca.

Teniente Coronel de Infantería don Amaro Cima-devilla Alvarez, por Orden de 10 de agosto de 1970 («Diario Oficial» número 186), en Madrid.

Teniente Coronel de Infantería don Luis Morales Morales, por Orden de 18 de septiembre de 1970 («Diario Oficial» número 212), en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).

Comandante de Ingenieros don Aníbal Alaix Solé, por Orden de 8 de septiembre de 1970 («Diario Oficial» número 203), en Barcelona.

Capitán de Infantería don Juan Pereyra Soliva, por Orden de 24 de julio de 1970 («Diario Oficial» número 166), en Ibiza (Baleares).

Capitán de Infantería don Gabriel Zaforteza Serra de Gayeta, por Orden de 28 de agosto de 1970 («Diario Oficial» número 194), en Palma de Mallorca.

Capitán de Artillería don Sebastián Hazafias Volpini, por Orden de 29 de agosto de 1970 («Diario Oficial» número 197), en Córdoba.

Capitán de Infantería don Manuel Peña Roig, por Orden de 30 de septiembre de 1970 («Diario Oficial» número 222), en Algeciras (Cádiz).

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—P. D. el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

ORDEN de 7 de octubre de 1970 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Comandante de Artillería don Joaquín Escudero Gironza.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Artillería don Joaquín Escudero Gironza, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 3 de noviembre de 1967 («Diario Oficial» número 251), en la actualidad destinado en el Ministerio de Hacienda, Impuestos Directos en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el

derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lago.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3052/1970, de 8 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don José Antonio Rincón Acosta.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación.

Vengo en promover a la plaza de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don Remigio Moreno González, a don José Antonio Rincón Acosta, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia, en situación de excedencia especial, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3053/1970, de 8 de octubre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria a don Antonio Navas Romero, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en tres de octubre del presente año, a don Antonio Navas Romero, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3054/1970, de 8 de octubre, por el que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia a don Arturo Suárez-Bárcena y Fernández.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, vacante por fallecimiento de don Remigio Moreno González, a don Arturo Suárez-Bárcena y Fernández, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3055/1970, de 8 de octubre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño a don Maturino Rodríguez Mellado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño, vacante por nombramiento para otro cargo de don Arturo Suárez-Bárcena y Fernández, a don Maturino Rodríguez Mellado, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3056/1970, de 8 de octubre, por el que se declara en situación de excedencia especial en la Carrera Judicial a don Pedro Solance de Beunza, Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo treinta y nueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia especial, en la Carrera Judicial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda en Asturias, para el que ha sido designado, a don Pedro José Solance de Beunza, Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3057/1970, de 23 de septiembre, por el que se promueve el empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) al Coronel de dicho Cuerpo y Rama don José del Corral Salz, destinándole a la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo y Rama don José del Corral Salz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), con la antigüedad del día ocho de agosto del corriente año, destinándole a la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 3058/1970, de 29 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Bartolomé Chacón Molina pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División del Grupo de Destino de Arma o Cuerpo don Bartolomé Chacón Molina, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento diecio-